

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Oria.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTIA

SUBASTA ABIERTA

Número 367 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, dedicado al cultivo de cebada, de tercera clase, situado en el paraje denominado El Enterraso, Diputación del Negro, que perteneció á Bartolomé Cruz Mamegora, hoy de sus herederos, con una extensión de 5 hectáreas, 15 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas del marco del país.

Linda: al Norte, con camino de Baza; Este, con tierras de la misma finca, también adjudicadas al Estado; Sur, con Herederos de Andrés Martínez, y Oeste, con Fernando Sánchez Oliver.

Una suerte de secano, en donde arraigan 31 olivos, algunas higueras y retamar, de tercera clase, situado en el paraje del Chirrar, Diputación del Ogarite, que perteneció al mismo deudor.

Mide una extensión de 4 hectáreas, 50 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas del marco del país.

Linda: al Norte, con tierras de la misma finca; Este y Oeste, con Herederos de Manuel de Torres López, y Sur, con camino de Albox.

Otro trozo de secano, de tercera clase, en El Enterraso, Diputación del Negro, que perteneció al mismo deudor, hoy de sus herederos, midiendo una extensión superficial de 1 hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas del marco del país.

Sus linderos son: al Norte, con camino de Baza; Este, con Herederos de Antonio Ramírez; Oeste, con la finca misma, y Sur, con Herederos de Andrés Martínez.

Han sido tasados para la venta en 300 pesetas, con una renta graduada de 15 pesetas, que, ca-

pitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 337 pesetas y 50 céntimos, cuyo tipo sirvió de base á la primera subasta.

De esta finca se anunció la subasta para los remates de 3 de Junio, 4 de Agosto y 1.º de Octubre de 1909 y 12 de Enero de 1910 y el anuncio previo de subasta abierta publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE VENTAS Y BIENES NACIONALES de 28 de Agosto de 1915, y habiendo ofrecido D. Fernando Sánchez Oliver el 30 por 100 de la primera subasta y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia por el mencionado tipo que importa 101 pesetas y 25 céntimos.

Número 358 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, en el paraje de las Artigas, Diputación del margen, que perteneció á Pedro José Martínez Mamegora; tiene una extensión de 1 hectárea y 93 áreas, equivalentes á 3 fanegas del marco del país.

Linda: al Norte y Oeste, con Herederos de Andrés Bautista Martínez; Sur, más tierras de la misma finca, y Este, Miguel Sánchez Navarro.

Ha sido tasado para la venta en 60 pesetas, con una renta graduada de 3 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 67 pesetas y 50 céntimos, cuya cantidad sirvió de tipo para la primera subasta.

De esta finca se anunció la subasta para los remates de 27 de Mayo, 2 de Agosto, 5 de Octubre y 2 de Diciembre de 1909 y para la abierta publicada en 19 de Febrero de 1914, y habiendo ofrecido D. Bartolomé Sánchez Alonso el 30 por 100 de la primera, y constituido el depósito que determina las disposiciones vigentes, se anuncia para el mencionado tipo que importa 20 pesetas y 25 céntimos.

Almería 18 de Marzo de 1917.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, P. S., *José Jenaro Jiménez*.

